

Rawson, (Chubut), 07 de enero de 2011. -

DICTAMEN N° 003/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.654/11 A.V.P.
Licitación Pública N° 30-AVP-10
Adq. indumentaria y calzado de

trabajo

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación de referencia, la cual sería adjudicada a las firmas: FORTÍN REPÚBLICA S.A., los renglones N° 2 y 3, y a FERRETERÍA ARGENTINA S.R.L., el renglón N° 1, por los siguientes montos respectivamente: \$78.747,50 y \$149.487, siendo el monto total \$228.234,50.

Al respecto, teniendo en cuenta este valor total a adjudicar, he de observar que en el proyecto de Resolución, Artículo 9° (folio 265 vuelta), se ordena imputar por el monto total correspondiente a la imputación preventiva realizada (folio 264) \$260.600.

No teniendo más objeciones que formular al tramite administrativo en curso, es todo cuanto estimo adecuado opinar.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas